



Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

CIRCULAR N° 161/09


Montevideo, 28 de diciembre de 2009.

DE: DIRECCION GENERAL

A: Unidad de Informes

Asunto: ajuste anual del IRPF del Ejercicio 2009

Por intermedio de la presente, se comunica a los funcionarios del Instituto, que de acuerdo a la normativa vigente, en la liquidación del sueldos del mes de diciembre, se procederá a realizar el Ajuste Anual del IRPF del Ejercicio 2009, lo que traerá aparejado un incremento en el importe del impuesto, dado el tratamiento especial dispuesto para el Aguinaldo correspondiente al 1er. Semestre de 2009.


Ma. del CARMEN MELO
DIRECTORA GENERAL
INAU